



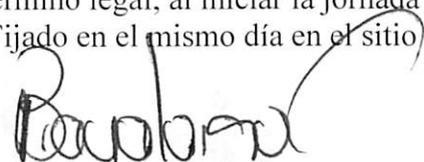
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 61 del 09 de junio de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2020 00075 00	Ejecutivo	Héctor de Jesús Lopera Vásquez	Julio de Jesús Arbeláez Villada	08/06/2021	Corrige providencia
057363189001 2020 00147 00	Ejecutivo Laboral	Milton Andrés Mira Suarez	Luis Carlos Restrepo Cardeño	08/06/2021	No accede solicitud del demandado y requiere al demandante
057363189001 2021 00121 00	Laboral primera instancia	Carlos Mario Roldan	Corporación Horizonte Azul	08/06/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00124 00	Laboral primera instancia	Deicy Natalia Pérez Taborda	Corporación Génesis Salud IPS –E.L.-	08/06/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00129 00	Ejecutivo	Francisco Arturo Salazar Gómez	Gonzalo de Jesús Sánchez Ramírez y Laura Cristina Graciano Higueta	08/06/2021	Inadmite demanda

En la fecha, 09 junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA